



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

# UNAM considera que Presidencia concentraría poder con las reformas de AMLO

Por **Arturo Rojas**

La UNAM indicó que, de aprobarse las reformas del Plan C, el daño sería considerable y podría concentrar excesivamente el poder en la Presidencia de la República



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indicó que, de aprobarse **las reformas del Plan C**, enviado en febrero por el presidente Andrés Manuel



López Obrador, el daño sería considerable y podría concentrar excesivamente el poder en la Presidencia de la República.



El libro, titulado *"Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República"*, cuenta con las contribuciones de 41 juristas, economistas y politólogos. Estos expertos han evaluado que las reformas propuestas implican **la modificación de 53 artículos constitucionales**, representando el mayor número de cambios en la

Entre los análisis más destacados, los investigadores César Astudillo y Javier Reyes han señalado que la iniciativa de reforma al Poder Judicial es particularmente regresiva. Astudillo, doctor y maestro en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, advierte que reducir el número de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) de 11 a 9 tendría efectos negativos. Esta reducción podría generar una carga extenuante de asuntos para los ministros restantes, llevando a un rezago judicial significativo.

Por otro lado, en el ámbito de la eliminación de los organismos con autonomía constitucional, el texto consideró que la eliminación de estos órganos **podría quitar importantes contrapesos** y reducir la complejidad administrativa necesaria para la regulación de sectores críticos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Sobre la reforma que contempla que la **Guardia Nacional** sea una institución militar dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, el cambio se consideró que podría la militarización de la seguridad pública y otorga a las fuerzas armadas un papel preeminente en actividades civiles y de infraestructura.

“

**“Las diferentes reformas están dirigidas a asegurar que esa voluntad popular se exprese por medio del presidente y su partido en un Congreso que no admite espacio para las minorías; para eliminar cualquier obstáculo institucional fuera del control del presidente... las iniciativas de reformas, de ser aprobadas, implicarían una modificación sustantiva de las condiciones de legalidad y legitimidad del sistema jurídico. Y, por ello, requieren de mucha atención, porque son portadoras de un futuro distinto, incierto, pero no más democrático”, indica la publicación de la UNAM.**